



Ayuntamiento de OYÓN-OION
OYÓN-OYONgo Udala

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Acta de sesión

Sesión ordinaria

Fecha: 13 de mayo de 2026, miércoles.

Hora: 20:00 horas.

Recoge las observaciones formuladas al acta en la sesión de su aprobación de fecha 10 de junio de 2026.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Oyón-Oion bajo la presidencia del sr. alcalde, José Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion), se reúnen con el fin de celebrar sesión del pleno del ayuntamiento los siguientes señores y las siguientes señoras ediles: Leire Martínez Flores (Eh Bildu Oion), Eva María Frías Del Val (Eh Bildu Oion), Leire Sáenz Verano (Eh Bildu Oion), : Unai Bengoechea Múgica (Eh Bildu Oion), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Kontxi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Sergio Rozas Núñez (EAJ-PNV), Rosa Vázquez Iglesias (PP) Federico Krumnack (PP) y Oscar Layana Río (PSE-EE (PSOE)).

Ausentes a la hora de constitución: Federico Krumnack (PP), excusa por motivos laborales y Oscar Layana Río (PSE-EE (PSOE)), excusa su asistencia por motivos de salud.

Asiste a la sesión como secretario el secretario titular Alfredo S. Sastre de A.

La sesión es retransmitida en línea y grabada y la grabación audiovisual será posteriormente publicada en la web institucional.

La sesión ha sido convocada por el alcalde - presidente con la antelación y con la publicidad reglamentaria y con arreglo al siguiente

Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 8 de abril de 2026.

Asuntos resolutivos

2. **Comisión informativa dictaminadora de educación, obras y servicios y medio ambiente (para la sostenibilidad energética).**
3. **Comisión de asociaciones y bienestar social**
4. **Comisión informativa dictaminadora de turismo, juventud y festejos.**
5. **Comisión informativa dictaminadora de Cultura, euskera y deportes.**
6. **Comisión informativa dictaminadora de economía, hacienda y empleo y urbanismo (especial de Cuentas).**
 - 6.1. Solicitud de Luis María González Jáuregui, en nombre y representación de la Asociación Ciudadana Eki de suspensión de expediente modificación puntual 11ª del PGOU.

Control y fiscalización de los órganos de gobierno municipales

7. Dación de cuenta sucinta de las resoluciones de alcaldía.

Asuntos incluidos por trámite de urgencia

8. Modificación del calendario de fechas para el año 2026 de incremento acumulativo del horario general de bares.
- Último punto) Ruegos y preguntas.



Ayuntamiento de OYÓN-OION
OYÓN-OIONgo Udala

De conformidad con el carácter de la sesión y su Orden del Día se adoptan los acuerdos de cuya deliberación y votación se da cuenta a continuación.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 8 de abril de 2026.

Sr. alcalde- presidente invita a los señores concejales a formular observaciones al acta.

No se formulan.

Se acuerda:

- 1) Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior de 8 de abril de 2026.

Votos a favor: 9 (nueve); José Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion), Leire Martínez Flores (Eh Bildu Oion), Eva María Frías Del Val (Eh Bildu Oion), Leire Sáenz Verano (Eh Bildu Oion), Unai Bengoechea Múgica (Eh Bildu Oion), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Kontxi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Sergio Rozas Núñez (EAJ-PNV) y Rosa Vázquez Iglesias (PP).

Asuntos resolutivos

2. **Comisión informativa dictaminadora de educación, obras y servicios y medio ambiente (para la sostenibilidad energética).**
3. **Comisión de asociaciones y bienestar social.**
4. **Comisión informativa dictaminadora de turismo, juventud y festejos.**
5. **Comisión informativa dictaminadora de Cultura, euskera y deportes.**
6. **Comisión informativa dictaminadora de economía, hacienda y empleo y urbanismo (especial de Cuentas).**

6.1 Solicitud de Luis María González Jáuregui, en nombre y representación de la Asociación Ciudadana Eki de suspensión de expediente modificación puntual 11ª del PGOU

Antecedentes:

1. Solicitud de Luis María González Jáuregui, en nombre y representación de la asociación ciudadana EKI de suspensión de la tramitación de la 11ª modificación del PGOU motivada por denuncia interpuesta ante la fiscalía provincial de Álava, por la presunta nulidad de pleno derecho de los actos administrativos que permitieron la transferencia de la titularidad del vertedero desde el patrimonio público a la mercantil solicitante. Eki invoca el artículo 77.4 de la Ley 39/2015 y solicita la suspensión inmediata del expediente de la modificación puntual nº11 del PGOU hasta que recaiga resolución firme en la jurisdicción penal. El artículo 77.4 de la Ley 39/2015 establece: «En los procedimientos de carácter sancionador, los hechos declarados probados por resoluciones judiciales penales firmes vincularán a las Administraciones Públicas respecto de los procedimientos sancionadores que substancien.»
2. Informe de secretaría de 12 de mayo de 2026 con propuesta de acuerdo.
Se acuerda:
 - 1) Desestimar la solicitud de Luis María González Jáuregui de suspensión del expediente de la 11ª modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Oyón-Oion. AOP zona de infraestructuras básicas y de servicios infraestructuras de eliminación de residuos sólidos (H.4), no peligrosos e inertes en SNU categoría no definido.



Ayuntamiento de OYÓN-OION
OYÓN-OIONgo Udala

Motivo: El solicitante no acredita la existencia de una resolución judicial que motive la suspensión, la existencia de un procedimiento sancionador que permita la aplicación del mecanismo previsto en el artículo 77.4 de la Ley 39/2015 toda vez que no existe un procedimiento administrativo sancionador, no acredita la falta de legitimidad en el título de propiedad de la mercantil Ecoreinares, SL y n acredita falsedad en el objeto del proyecto.

Votos a favor: 9 (nueve); José Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion), Leire Martínez Flores (Eh Bildu Oion), Eva María Frías Del Val (Eh Bildu Oion), Leire Sáenz Verano (Eh Bildu Oion), Unai Bengoechea Múgica (Eh Bildu Oion), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Kontxi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Sergio Rozas Núñez (EAJ-PNV), Rosa Vázquez Iglesias (PP).

Control y fiscalización de los órganos de gobierno municipales

7. Dación de cuenta sucinta de las resoluciones de alcaldía.

A través de la app Almacén se ha remitido en formato PDF relación y la totalidad de las resoluciones de alcaldía que fueron dictadas desde la resolución 83 de 7/04/2026 hasta la número 111 de 11 de mayo de 2026 para que los concejales y las concejales conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de Gobierno.

Una vez concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día y con anterioridad a pasar al turno de ruegos y preguntas el alcalde pide la inclusión por trámite de urgencia de los siguientes asuntos:

- Modificación del calendario de fechas para el año 2026 de incremento acumulativo del horario general de bares

Resultan de aplicación lo dispuesto en los artículos 82 y 83 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

Se somete a votación la inclusión por trámite de urgencia del asunto Modificación del calendario de fechas para el año 2026 de incremento acumulativo del horario general de bares

Votos a favor: 9 (nueve); José Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion), Leire Martínez Flores (Eh Bildu Oion), Eva María Frías Del Val (Eh Bildu Oion), Leire Sáenz Verano (Eh Bildu Oion), Unai Bengoechea Múgica (Eh Bildu Oion), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Kontxi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Sergio Rozas Núñez (EAJ-PNV) y Rosa Vázquez Iglesias (PP).

Se acuerda:

- 1) Incluir por trámite de urgencia el asunto: Modificación del calendario de fechas para el año 2026 de incremento acumulativo del horario general de bares.

El asunto es incluido por trámite de urgencia en el orden del día y a continuación se da cuenta de la deliberación y votación sobre los mismos.



Ayuntamiento de OYÓN-OION
OYÓN-OYONgo Udala

8. Modificación del calendario de fechas para el año 2026 de incremento acumulativo del horario general de bares.

Sr. alcalde: la propuesta de modificación del calendario de fechas para el año 2026 se basa en que Oiongo Gazteak prefiere celebrar el día del blusa el 2 de agosto porque el 25 de julio, fecha prevista es fiestas de Viana. Y se ajustará otra fecha también.

Se acuerda:

- 1) Aprobar la modificación del calendario de fechas para el año 2026 de acuerdo a la propuesta presentada.
- 2) Publicar el calendario modificado en la página web municipal.

Votos a favor: 9 (nueve); José Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion), Leire Martínez Flores (Eh Bildu Oion), Eva María Frías Del Val (Eh Bildu Oion), Leire Sáenz Verano (Eh Bildu Oion), Unai Bengoechea Múgica (Eh Bildu Oion), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Kontxi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Sergio Rozas Núñez (EAJ-PNV) y Rosa Vázquez Iglesias (PP).

Último punto) Ruegos y preguntas.

No se formulan.

No hay más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos (la sesión dio comienzo a las veinte horas del tercer día de la tercera década, día vigésimo tercero de Floreal, día de la borraja del año CCXXXIII). De todo lo cual como secretario doy fe.

En sesión de 5 de julio de 2023 el ayuntamiento aprobó el sistema de video acta para las sesiones públicas de los órganos colegiados del ayuntamiento. Así el acta de esta sesión se compone de:

- I. Acta en formato texto digital con la información que exige el artículo 109 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- II. Documento audiovisual: Grabación en vídeo de todo lo ocurrido en la sesión que contiene audio e imágenes que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://oion.axialtic.com/video/es/pleno-ordinario-del-13-de-mayo-de-2026>.
- III. Firma electrónica: la firma electrónica de la persona titular de la secretaría del ayuntamiento y en su caso la alcaldía presidencia.

Oyón-Oion a 27 de mayo de 2026.

El secretario del Ayuntamiento:

Va. Bº. La Presidencia: